



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-00125-00

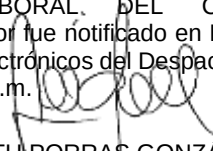
En el proceso ejecutivo laboral de la referencia, se INCORPORA memorial de pronunciamiento sobre las excepciones suscrito por la parte ejecutante, el cual consta de un archivo y diez folios y fue allegado por medio del correo electrónico del despacho.

Seguidamente, culminado el termino de traslado de las excepciones propuestas por la parte ejecutada, se procede a fijar fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES para el día NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).

Para finalizar, valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email 02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 10 fijado en los estados electrónicos del Despacho hoy 21 de septiembre de 2020 a las 8 a.m.  La Secretaria: <u>JULIETH PORRAS GONZÁLEZ</u>
--

Firmado Por:

2
RADICADO N° 2019-00302-00

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cde1a498908c1136c81f83e852c19c8796ad085e1e852b6754e8672f7f063409**

Documento generado en 18/09/2020 03:29:01 p.m.